

ORDENANZA N°: 6767/23.-

Ramallo, 06 de julio de 2023

VISTO:

El *Decreto Municipal N° 615/23*, de fecha 15 de junio de 2023, mediante el cual se designa en el cargo de **Director Ejecutivo Interino Dr. Daniel Federico ALCORTA - D.N.I. N° 30.572.083, M.P. N° 064132 Legajo N° 2919**, del **Organismo Descentralizado Hospital Municipal "José María Gomendio"**, funciones que habrá de asumir con sus obligaciones y derechos a partir del día **16 de junio de 2023 al día 21 de junio de 2023 inclusive**, por el término de **seis (6) días**; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Ratifícase en todos sus términos el **Decreto N° 615/23** sancionado por el ----- Departamento Ejecutivo Municipal, el **15 de junio de 2023**; Ad *Referéndum del Honorable Concejo Deliberante*.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2023.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE